

ARCHIVO

ARCHIVO

Santiago, miércoles 3 de junio de 1992

CARTAS DEL LECTOR

EL MERCURIO

1 Tarifas de Agua

Dice haber sentido vergüenza ajena al leer en el diario del 20 de mayo el debate en el Senado en torno a las tarifas de agua. Puntualiza que los senadores desconocen la materia.

2 Bosque Nativo

Se siente decepcionado porque en el proyecto de ley sobre recuperación del bosque nativo y recuperación forestal no se incluyen aspectos discutidos en la Comisión Forestal.

LAS ULTIMAS NOTICIAS

1 Discriminación Pasiva

Reclama porque nadie se preocupa de mejorar las pensiones mínimas de los jubilados.

LA NACION

1 Carabineros Exonerados

Sostiene que los hechos han demostrado que de parte de la Dirección General de Carabineros "no existe la menor intención de reparar el daño de tipo social o económico ocasionado a los 100 exonerados políticos" de la institución.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/12281				
A:	03 JUN 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DEPARTAMENTO DE INFORMACION INTERNA
SECRETARIA DE COMUNICACION Y CULTURA

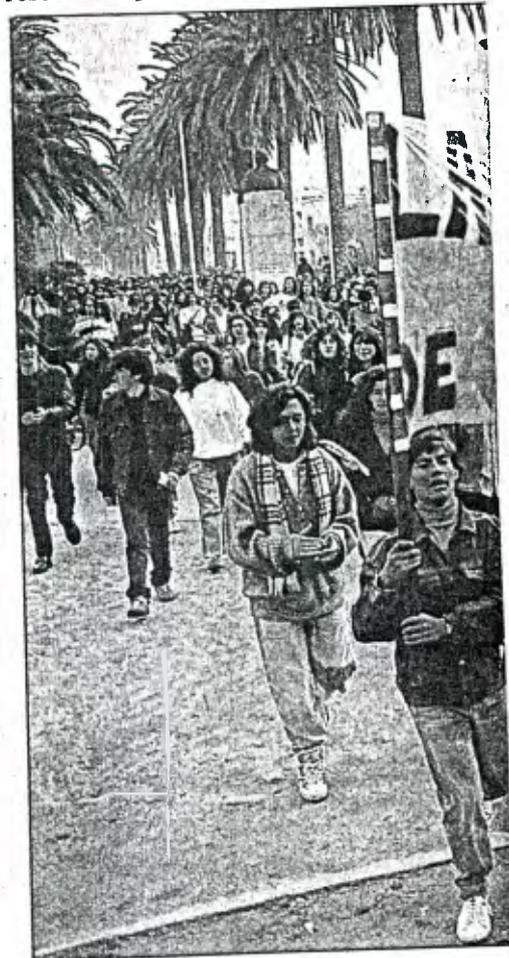
● El director de Relaciones Exteriores dijo a críticas del sector empujando que ello tendría en las ventas a

Entre US\$ 9 mil 500 millones y US\$ 9 mil 700 millones se situarían las exportaciones nacionales a fines de este año, según proyectó el director de Relaciones Económicas Internacionales, Eduardo Moyano, lo que representa un crecimiento del 8,3 por ciento. Se-

En Caso de Libertad Ministro de Gestión de

● Francisco Cumplido dijo que la libertad nortina se ajustan a la ley, asimismo, que han sido apr

El Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, manifestó ayer su apoyo a la gestión del Secretario Regional Ministerial de la Primera Región, Arturo Zagarra, quien otorgó la libertad condicional a 14 narcotraficantes de Arica, resolución que motivó un reclamo for-



PROSIGUIERON PROTESTAS EN ciudades. En Valparaíso, los alumnos que Educación efectuaron una marcha (en la) tinuó paralizada la Universidad d



NUEVA FRAGATA PARA ARMADA DE CHILE.— *Nuestro país concretó en el Reino Unido la adquisición de la ex fragata misilera "Diomedea", la que pasará a llamarse "General Baquedano". El pabellón patrio será izado el jueves en Portsmouth, Inglaterra. El buque está provisto de misiles Seacat, Exocet 38 y Sea Wolf, y es gemelo de la fragata "Lynch", en la foto. (C 5)*

Para Proteger a Civiles:

No Se Descarta la Intervención Militar Europea en Bosnia

● Presidente de la Unión de Europa Occidental se pronunció a favor de estudiar la posibilidad de operaciones aéreas y navales en las zonas de combate.

PARIS, 1 (AFP, Reuter y AP).— Hartmut Soell, nuevo presidente de la Asamblea de la Unión de Europa Occidental (UEO), único organismo europeo competente en materia de defensa, se pronunció hoy en París en favor de que se estudie la posibilidad de intervenciones aéreas y navales a fin de proteger a la población de Bosnia-Herzegovina y de Croacia.

Iniciada esta mañana en París la XXXVIII sesión de la Asamblea —que sólo tiene poder consultivo—, decidió agregar a su orden del día la cuestión de Yugoslavia y se pronunciará mañana sobre un proyecto de texto que insta a los ministros de los países miembros de la UEO a reunirse urgentemente para tomar decisiones a fin de aplicar la resolución 757 de las Naciones Unidas sobre el embargo contra Serbia.

"Habría que estudiar asimismo la posibilidad de neutralizar, mediante intervención aérea y marítima, la artillería pesada que causa graves destrucciones en esas regiones", recalzó Soell ante la Asamblea.

"En caso de que las sanciones decididas por el Consejo de Seguridad no desembocaran en un alto el fuego efectivo, nuestros gobiernos tendrían que estudiar urgentemente la posibilidad de crear en Bosnia-Herzegovina, así como en ciertas partes de Croacia, zonas de protección para la población civil sobre el modelo de las organizadas en el norte de Irak", añadió.

Una reunión ministerial está prevista sobre el tema el 19 de junio en Bonn, pero los promotores de esta iniciativa consideran que la urgencia es

(Continúa en la página A 8)

RESUMEN INFORMATIVO

Nacional

3.6.92

10 horas

- 1 El Ministro en Visita Milton Juica interrogó a la madre de Miguel Estay Reyno, alias "El Fanta", en ausencia de su hijo quien permanece prófugo. Fuentes del tribunal señalaron que la mujer se vio visiblemente afectada por los hechos. Por otra parte, el ministro Juica dijo que tres de los 6 carabineros procesados como autores materiales de los delitos de secuestro y homicidio, cometieron directamente los crímenes de Parada, Nattino y Guerrero. (MINERIA)
- 2 El Director de Educación Superior, del Ministerio de Educación, Alfonso Muga, señaló que el problema de recuperación del crédito universitario existe en todo el mundo, pero que la tasa de recuperación en Chile -de sólo un 30%- es muy baja. Agregó que "no hay soluciones únicas para la forma en que el Estado debiera contribuir a garantizar un acceso equitativo a la educación superior". Opinó que debiera llegarse a un sistema mixto: becas y créditos. Informó que actualmente el 70% del alumnado recibe algún tipo de ayuda. (CANAL 4)
- 3 Para la mayoría de los chilenos el caso Honecker no es desconocido, según una encuesta de televisión. De ella, se desprende que hay clara conciencia de los problemas que implica para Chile la permanencia del ex jerarca comunista en nuestra embajada en Rusia. El sondeo planteó la pregunta: ¿Chile debería entregar al ex Presidente de la desaparecida RDA?. Las respuestas fueron en su mayoría afirmativas. (CANAL 13)

Internacional

- 1 Las fuerzas serbias ametrallaron un autobús asistencial en Sarajevo causando la muerte de un asistente médico, informaron periodistas locales. (REUTER)
- 2 El candidato presidencial norteamericano, Bill Clinton, ganó las primarias de California. En el 37% de los distritos electorales reportados, obtuvo el 48% de los votos, seguido por Brown con 38%. Las cadenas de televisión CNN y la filial de la CBS, en Los Angeles, declararon ganador a Clinton. (REUTER)
- 3 El jefe de las fuerzas de la ONU en Camboya, Yasushi Akashi, se reunirá con el líder del Khmer Rojo, Khieu Samphan, para intentar detener las violaciones de un acuerdo de paz suscrito por el grupo guerrillero. Ello, tras negar el ingreso de un grupo de paz de la ONU a zonas bajo su control en el poblado occidental fronterizo de Pailin. (REUTER)
- 4 El secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano, SELA, Salvador Arriola, afirmó que América Latina quiere "vigilar de cerca" los movimientos del Mercado Unico Europeo para encontrar "vías concretas" de cooperación. Reconoció que en la relación entre la CE y América Latina ha sido tradicional el problema agrícola. (EFE)

**La "ex" plaza
Pedro de Valdivia**

La plaza Pedro de Valdivia,
amplia y extendida.
de cruza con Bilbao,
era bosque lado a lado
Y so extender una avenida,
fue por la mitad partida.
Era verde. Un bosque establecido,
como aquellos
que amanecen con rocío.
Pues tendrá que haber castigo...
un bosque, ¿en calle convertido?
El color de ulmo y lingue,
En hormigón de un gris horrible.
El aroma a flor y pasto,
hoy hedor a escape de auto.
Donde el avecilla trina,
hoy es ruido de bocina.
Donde juegan bien los niños,
hoy es paradero de micros,
Urbanista pervertido,
rasar un bosque está prohibido.
Pues te haremos barricadas,
si repite decisiones... ¡tan erradas!
Jackson
SANTIAGO

**PALABRA DE
LECTOR**

Reclamo contra CTC

Después de siete días de permanecer sin el servicio telefónico y haberlo reclamado verbalmente en numerosas oportunidades, me permito molestar a usted para que publique la presente, donde hacemos notar la incapacidad y negligencia de la Compañía de Teléfonos de Chile. Cabe destacar que esta es una clínica, donde la comunicación telefónica es indispensable, lo mismo sucede con el Centro Médico vecino nuestro.

Dra. Josefina Tello Rosas
Clínica Psiquiátrica
San José de la Estrella
SANTIAGO

Carabineros exonerados

Quisiera dirigir una carta abierta a todos los señores parlamentarios, preferentemente a los de la Concertación, para que los futuros exonerados políticos tengan una sustentación legal, para exigir sus reparaciones y que no sea un "chorreo" lastimero. Para que se exija verdaderas responsabilidades, si es que en este tema se puede llegar hasta el final.

Los hechos han demostrado que de parte de la Dirección General de Carabineros no existe la menor intención de reparar del daño de tipo social o económico ocasionado a los 100 exonerados políticos, todos excelentes funcionarios, víctimas de argucias administrativas, de sumarios falseados, acusaciones ilegales, descalificaciones personales, etcétera, todo sin un legítimo derecho a la defensa.

Esta situación se hizo extensiva a todos los institutos armados y a todos los organismos públicos.

Hoy es necesario legislar para el futuro y tipificar el delito de falsedad en materia de administración militar en perjuicio de un funcionario(...) Las penas, las reparaciones serán su aporte, nosotros aportamos la inquietud de las malas experiencias vividas.

Mario de la Fuente FERMAMDEZ
Presidente
Exonerados de Carabineros
SANTIAGO

CHILE EN DECIMAS

DOMINGO PONTIGO

*Desde la cumbre del cerro
brindo yo con emoción
por Chile que es mi nación
y por todos los chilenos.
He llegado con mis versos
al mismo Morro de Arica
tuvo que sacarles pica
esta famosa batalla
y pa' celebrar la hazaña
me tomo un pencazo 'e chicha.*

Remuneraciones de la educación

Señor Director:

La presente tiene por objeto aclarar algunos conceptos emitidos por el señor Aldo Passalacqua, presidente de la Fide-Secundaria, que aparecen publicadas en el periódico que usted dirige del día 7 de mayo de 1992, bajo el titular "Fide replica a Egidio Barrera".

En el citado artículo el hermano Aldo precisa que "la ley 19.070 sólo obliga a los sostenedores al que el valor/hora pactado en los contratos no podrá ser inferior al que fija la ley, \$ 2.242 para básica y \$ 2.360 para media". Luego continúa afirmando: "No hay ninguna otra obligación legal y todos los demás beneficios deben ser fijados por acuerdo de las partes en el contrato, conforme al código del trabajo, ya sea en forma individual o como fruto de un convenio o negociación colectiva".

Frente a lo precisado por el señor Passalacqua en la primera parte del párrafo, exponer lo siguiente: La ley 19.070 sólo establece una remuneración básica mínima nacional, sino que también fija 4 asignaciones, las cuales tanto en el sector municipal como en el particular subvencionado deben ser financiadas con los recursos asignados por el fondo complementario que establecen los artículos 13° (creación del fondo, su finalidad y características), 14° (fecha en que se fijarán los valores de esta unidad de subvención educacional, U.S.E.), 15° (forma como se pagará esta U.S.E. a cada sostenedor), todos ellos transitorios.

Todos estos artículos desvirtúan los argumentos de numerosos empresarios de la educación que afirman que "el fondo complementario es un premio para los sostenedores que pagan valores cercanos a los que fija el estatuto"; otros con similar desparpajo argumentan que "esta plata la dieron para que implementemos mejor el colegio y para mejorar la infraestructura". Todos estos argumentos son falsos y desvirtúan el espíritu y la letra de la Ley 19.070, que fija muy claramente sus objetivos en el párrafo 2° del artículo 19° transitorio, el cual textualmente dice: "Sólo podrá ser destinado a financiar la aplicación de la remuneración básica mínima nacional y de las otras asignaciones establecidas en los artículos 43 a 46 de este estatuto".

No cabe entonces ninguna duda de que estos dineros son para mejorar las escuálidas remuneraciones de los trabajadores de la educación.

Mucho lamento también que el hermano Aldo Passalacqua desconozca con su argumento la validez del artículo 61 de la Ley 19.070, que tengo entendido fue ampliado por petición de la misma FIDE en el Senado, a lo que me refiero con precisión al párrafo final del citado artículo que establece la posibilidad de renunciar al derecho a negociar colecti-



OTRO CHOQUE MAS.- Escena repetitiva en Juras Reales, en Conchalí. Porque ha afluído al lugar, y no se ha modernizado la señalización. A la esq

vamente a cambio de que el sostenedor remunere a los profesionales de la educación a lo menos según las asignaciones establecidas en el Párrafo IV, del Título III de esta ley (Asignación de experiencia de perfeccionamiento, de desempeño difícil y de responsabilidades directas o técnicas-pedagógicas), o sea, adscribirse en su totalidad al estatuto docente.

En el fondo, lo que la ley establece es que cada aumento de la USE, ya sea por la vía ordinaria o por la vía del fondo complementario, el objetivo es el mismo y deben destinarse a remuneraciones de los profesionales y trabajadores de la educación. Otra cosa es que los sostenedores quieran torcer el sentido de esta ley.

Egidio Barrera Galdames
Presidente Fed. de Sindicatos de
Colegios Particulares Subvencionados

Liceos politécnicos

Señor Director:

La carta del profesor de Estado en francés señor Edmundo Nowodworsky Carmona merece un par de comentarios.

No voy a opinar sobre idiomas extranjeros más o menos en escuelas y liceos —en plena controversia pública— dado que estoy restringido para ello por tratarse de un asunto técnico complejo que escapa a nuestros estudios de pedagogía. En cambio, deseo referirme a la inusual afirmación del señor profesor: "Los alumnos menos dotados, porque no hay igualdad física ni intelectual en los seres humanos que son todos diferentes genéticamente, serán atendidos para que de-

Concertación II para elegir a l

El candidato que obtenga el 22.5%—, recibirá la aprobación d

La Concertación de Partidos por la Democracia acordó rebajar el umbral del 35% que establece la ley para ser elegido alcalde al 22.5% de la votación total de la comuna, con el fin de asegurar la proporcionalidad a todas las colectividades que integran la coalición.

Es así que todo candidato que obtenga el 22.5% de la votación total de la comuna, obtendrá automáticamente el voto del resto de los partidos de la multipartidaria.

El acuerdo, cuyo texto será dado a conocer en la tarde de hoy, fue anunciado por el secretario nacional del PDC, Genaro Arriagada, luego de una reunión en la que participaron el diputado Víctor Manuel Rebolledo, por el PPD; Jaime Pérez de Arce, por el PS; José Gabriel Feres, por los Humanistas-Verdes; Juan Manuel Parra, por el Mapu; y Sergio Carrasco, por el PR.

Pese a que hubo hermetismo sobre el porcentaje acordado, trascendió que éste es de 22.5%. Tampoco se quiso adelantar otros criterios del acuerdo, aduciendo que es materia técnica "muy complicada, que preferimos poner por escrito".

Arriagada comentó que el sentido del acuerdo fue perfeccionar la ley de elecciones municipales. "No hay cuoteo ya que ello significa atropellar la soberanía popular".

Plantean solución

Mayor coordinación entre vecinos, seguridad y soluciones globales a las propuestas de estos candidatos

Gerardo Monckeberg (UDI)

SEGURIDAD CIUDADANA.- Como municipio, implementar acciones destinadas a

Los estudios de tecnología elemental, media o avanzada —en un mundo de gran dinamismo como el actual— requieren de los mejores cerebros.

Esta premisa es elemental para cursar estudios tecnológicos modernos (ciencia aplicada) en cualquier nivel o etapa.

En concepciones educativas de antaño tal vez tendrían aceptación las afirmaciones del distinguido profesor Nowodworsky.

Mario Oyarzún Gómez